

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



EXTRAORDINARIO

Año LXIV

Número 8

Dirección y Administración

PALACIO MUNICIPAL

Archive

7 Diciembre 1989

COOP. IMPRENTA OLIMPIA
Marina Española, 10 - Ceuta

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

ARCHIVO
(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Avd. de Africa s/n
(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 60 pesetas.

Por suscripción anual 2.850 pesetas.

Por anunico y publicidad:

Tamaño de 1 plana: 1.500 ptas. por publicación

Tamaño de 1/2 plana: 750 ptas. por publicación

Tamaño de 1/4 plana: 375 ptas. por publicación

Tamaño de 1/8 plana: 188 ptas. por publicación

Por cada línea 20 ptas. por publicación

(Timbre a cargo del público)

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C.E.P.S.A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Marina Española 24 - Teléfono 513700
CEUTA

PALACIO MUNICIPAL

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

- Todos los días, de 9 a 11 horas.
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario Gral.:

- LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:

- De 8 a 15 horas.

Horas de despacho al público:

- De 9,15 a 13.45 horas.

ALMACENES

San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE CONSTRUCCION
SANEAMIENTOS - ELECTRICIDAD - CRISTALERIAS
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA - ARTICULOS DE LIMPIEZA
BROCHAS - PINTURAS - PAPELES PINTADOS - ALFOMBRAS Y
FELPUDOS - ARTICULOS DE REGALO

CENTRAL

C. de la Barca 18-20

Villa Jovita - Tel. 515927

CEUTA

SUCURSAL

Avda. Regulares 8-10

Tels. 512653 - 513219

**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

1.608

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1989, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para 1990, cuyo resumen es el siguiente:

A) ESTADO DE GASTOS

1º) Remuneraciones de Personal	2.505.927.841 pts.
2º) Compra de Bienes Corrientes y Serv.....	1.158.849.197 pts.
3º) Intereses	452.256.529 pts.
4º) Transferencias Corrientes	423.582.032 pts.
6º) Inversiones Reales.....	1.003.935.668 pts.
7º) Transferencias de Capital	120.000.000 pts.
8º) Variación de Activos Financieros	3.000 pts.
9º) Variación de Pasivos Financieros	265.809.300 pts.

TOTAL ESTADO DE GASTOS 5.930.363.567 PTS.

B) ESTADO DE INGRESOS

1º) Impuestos Directos	477.238.065 pts.
2º) Impuestos Indirectos	2.953.188.374 pts.
3º) Tasas y otros ingresos	399.252.398 pts.
4º) Transferencias Corrientes	1.311.310.916 pts.
5º) Ingresos Patrimoniales.....	39.367.814 pts.
8º) Variación de Activos Financieros	3.000 pts.
9º) Variación de Pasivos Financieros	750.003.000 pts.

TOTAL ESTADO DE INGRESOS 5.930.363.567 PTS.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Ciudad, los interesados podrán examinar el presupuesto y presentar reclamaciones contra el mismo, entendiéndose definitivamente aprobado si durante ese periodo no se hubiese formulado ninguna.

Lo que se expone en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Ceuta, 7 de diciembre de 1989

EL ALCALDE-PRESIDENTE

1.609

Al haber transcurrido el plazo señalado por la Ley sin que se hayan presentado alegaciones contra el segundo expediente de Modificación de Créditos relativo al ejercicio de 1989, se entiende definitivamente aprobado el mismo de forma tácita.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 158, en relación con el 150, ambos de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha modificación de créditos consiste, en resumen:

A) INGRESOS

a) Habilitaciones	757.848.913 pts.
b) Excesos de ingresos	338.260.050 pts.
c) Financiación externa	800.000.000 pts.

TOTAL INGRESOS 1.896.108.963 PTS.

B) GASTOS

a) Cambios de destino	954.370.711 pts.
b) Habilitaciones	800.000.000 pts.
c) Suplementos	140.000.000 pts.

TOTAL GASTOS 1.984.370.711 PTS.

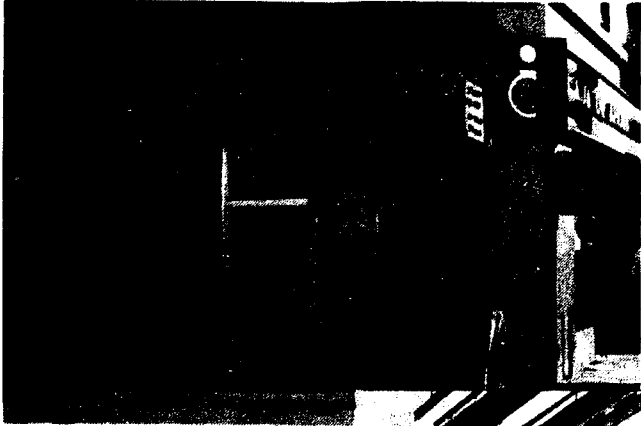
C) SUPERAVIT1.738.252 pts.

Ceuta, 7 de diciembre de 1989

EL ALCALDE-PRESIDENTE



CAJA DE AHORROS DE CEUTA



URBANA NUM. UNO
Plaza de la Constitución
(CAJERO AUTOMATICO)

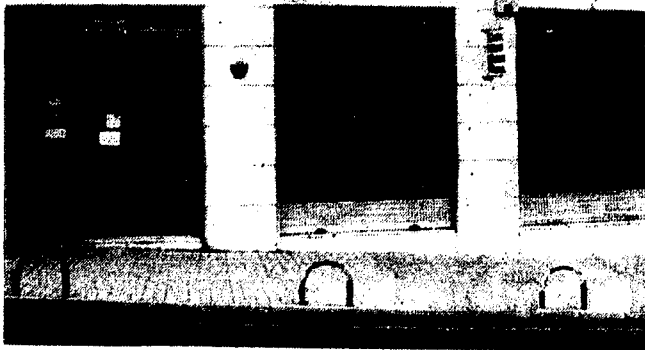


URBANA NUM. DOS
Barriada de San José
(CAJERO AUTOMATICO)



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Reyes
(CAJERO AUTOMATICO)

CAJA DE AHORROS DE CEUTA SUCURSAL



URBANA NUM. TRES
Barriada de Villa-Jovita



URBANA NUM. CUATRO
Polígono Virgen de Afric

Siempre cerca